

AJDIP/031-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que en razón de la celebración del 4° Taller Global de Capacitación para el Control y Vigilancia Pesquera, mismo que se estará llevando a cabo del 17 al 21 de febrero de 2014 en el Hotel Wyndham San José Herradura, y;
- 2- Dado que los Sres. Directores han sido invitados a participar en este importante evento, a fin de garantizar la participación de cada uno de ellos, considera la Junta Directiva, procedente, en razón del principio de conveniencia institucional; dada la temática que se abordará en este Taller de carácter internacional, autorizar a la Administración Superior el reconocimiento de los viáticos y transporte correspondientes para los Sres. Directores Xiomara Molina Ledezma, Anita McDonald Rodríguez, Mauricio González Gutiérrez y Jeannette Pérez Blanco; por lo cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
07-2014

06-02-2014

Acuerda

- 1- Autorizar a la Administración Superior el reconocimiento de los viáticos y transporte correspondientes para los Sres. Directores Xiomara Molina Ledezma, Anita McDonald Rodríguez, Mauricio González Gutiérrez, Jeannette Pérez Blanco, para participar en el 4° Taller Global de Capacitación para el Control y Vigilancia Pesquera, mismo que se estará llevando a cabo los días comprendidos desde el 17 al 21 de febrero de 2014 en el Hotel Wyndham San José Herradura.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de Ejecución
Dirección General Administrativa
Involucrados
Departamento Financiero
Sección de Servicios Generales

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal